19-9307-101

Popayán,

Ingeniero
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Popayán - Cauca

Asunto: Solicitud Autorización Contratación
Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el área como Titulada Regular – Costa Pacifica, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con los siguientes objetos:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de titulada regular, del centro de comercio y servicio, perteneciente al área o red de conocimiento: Operación turística local, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.(Costa Pacífica).

Así mismo y en mi calidad de subdirector del Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Formación Profesional Integral.

La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Jhon Jairo Motta Calderon
Fecha: 2022.01.25 09:21:18 -05'00'

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Anexo:

1. ANEXO 1_INTEGRALIDAD_GTH-F-075_V.06_FORMATO_ESTUDIOS_PREVIOS
2. ANEXO 2_GTH-F-222_V04_FORMATO_CERTIFICACIÓN_DE_INEXISTENCIA
3. GFPI-F-137_CERTIFICADO_DE_INCLUSIÓN_DE_OBJETO_EN_EL_PLAN_ANUAL_DE_ADQUISICIONES
4. ANEXO MATRIZ DE RIESGO PSI 2022
5. ANEXO_CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA CAUCA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Cauca, requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el área como Titulada Regular – Costa Pacifica, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con los siguientes objetos:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de titulada regular, del centro de comercio y servicio, perteneciente al área o red de conocimiento: Operación turística local, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante. (Costa Pacífica)

Que de acuerdo con la certificación expedida como director regional del SENA Regional Cauca, donde se dejó constancia que, en la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, NO existe personal que pueda desarrollar la actividad, de acuerdo con el manual de funciones especifico de la Entidad.

AUTORIZO

Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el área como Titulada Regular Costa Pacifica, acorde a la documentación adjunta, que soportan la necesidad de contratación para presente vigencia.

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente.

Plazo para contratar: Por 10 meses

Valor por contratar: $ 38.600.000

Autorización No. **182** **del 25 de enero de 2022**

Dada en Popayán a los, veinticinco (25) días del mes de Enero del 2022.

Firmado digitalmente por Hernando Ramiréz Dulcey

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca
SENA Cauca

Proyecto: Edward Mesa
Apoyo JCO CCYS